

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Política Social****28**

*RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de Servicios denominado “Mantenimiento de los edificios, locales e instalaciones de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, años 2021-2023”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Área de Contratación.
    2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
    3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
    4. Teléfonos:
      - Información Pliego Administrativo: 913 925 728, Área de Contratación.
      - Información Pliego Técnico: 917 206 233 Secretaría General Técnica.
  5. Correo electrónico: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org)
  6. Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en la cláusula 10 para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará doce días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 113/2021 (A/SER-015230/2021).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la contratación de un servicio de mantenimiento integral que garantice la correcta conservación y funcionalidad de los edificios, instalaciones y equipos de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, de tal manera que quede asegurada la continuidad de los servicios que se prestan a la sociedad madrileña; la seguridad de los empleados públicos y trabajadores que desarrollan su actividad en las diferentes dependencias, así como la de los ciudadanos que acceden a ellas; y una mejor eficiencia energética, en aras de conseguir una utilización más responsable y comprometida con el medio ambiente, todo ello bajo.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años (veinticuatro meses).
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Dos años (veinticuatro meses).
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura): 50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos y edificios
  - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.

- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- Oferta económica: 70 puntos.
  - Criterios de calidad evaluables de forma automática: 30 puntos, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP.
4. Valor estimado del contrato: 1.343.020,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Base imponible 610.464,00 euros.
  - Importe del IVA (21 por 100): 128.197,44 euros.
  - Importe total: 738.661,44 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Otros requisitos específicos: Se precisa habilitación empresarial o profesional para la realización del contrato según se establece en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 7 de octubre de 2021.
  - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
  - c) Admisión de variantes: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática.
  - b) Fecha y hora: 13:00 horas del día 21 de octubre de 2021, los interesados en asistir de forma telemática a este acto, deberán solicitarlo mediante correo electrónico dirigido a [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, indicando el nombre del licitador o entidad y de la persona participante. Solo se admitirá un representante por licitador.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 8 de septiembre de 2021.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por la aplicación de fórmulas”.
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en las cláusulas 33, 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP: Sí.
- Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
  - Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de septiembre de 2021.—La Secretaría General Técnica, por delegación (Resolución 1652/2021, de 15/07/2021, de la Secretaría General Técnica), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa y Contratación, María Eugenia Sobrado Veiga.

(01/26.820/21)

